



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

“Desunión y distanciamiento: relaciones bases - dirigencias en la huelga del Magisterio Nacional de 1995”

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“Desunión y distanciamiento: relaciones bases - dirigencias en la huelga del Magisterio Nacional de 1995”

Sindy Mora Solano¹

Investigadora del Instituto
de Investigaciones Sociales de
la Universidad de Costa Rica.

1 Agradezco la colaboración de Esteban Sánchez y Andrea Villalobos, asistentes en el primer y segundo año de la investigación, respectivamente. También agradezco la colaboración de Xiomara Siles, funcionaria del IIS. Dirección electrónica: sindymora@gmail.com.



Introducción²

La huelga del Magisterio Nacional de 1995 es una de las más significativas del periodo de ajuste estructural vivido en Costa Rica a partir de la década de los años 80. Si bien la reforma al sistema de pensiones del Magisterio terminó por decantarse en 1995, a inicios de los años 90 se dieron grandes pasos en la transformación de este régimen de pensiones.

El eje central de esta ponencia es el análisis de la relación entre bases y dirigencias durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995, cuya duración la convierte en una de las más largas de la historia de Costa Rica. En esta ponencia se analizan los contenidos de la Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como la tramitación legislativa y la aprobación de la Ley N° 7531. Posteriormente, a partir de una serie de categorías previamente definidas, se analizan las principales características de las relaciones entre bases y dirigencias.

Las fuentes para la realización de este trabajo son un conjunto de entrevistas inéditas, realizadas en 1995 y que se encuentran recopiladas en el documento titulado “Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es) sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995”. Estas entrevistas fueron realizadas por diversos investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales y del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica. Las posiciones de las dirigencias se analizan a partir de entrevistas realizadas a dirigentes magisteriales entre el 2007 y el 2008. A pesar de que las entrevistas han sido realizadas en momentos muy distintos, su análisis conjunto permite problematizar una de las huelgas más polémicas de la

2 Esta ponencia forma parte de los resultados preliminares de la investigación “Ciclos de acción colectiva y procesos de negociación política”, en la que se realiza un análisis comparativo de las negociaciones de la huelga del Magisterio Nacional (1995), las protestas contra el Combo ICE (2000) y las protestas contra el monopolio de Riteve (2004). Esta investigación se encuentra inscrita en el Instituto de Investigaciones Sociales.



historia reciente del país.

Algunas consideraciones conceptuales

Análisis recientes en el estudio de los movimientos sociales han mostrado la dificultad metodológica y analítica que trae consigo el concebir a las organizaciones de la “sociedad civil” como polos de virtud, frente a Estados que se conciben como encarnación del mal. Como ha señalado Dagnino, la oposición entre sociedad civil y Estado no es una oposición “natural”. Por el contrario, la relación existente entre ambos es una relación construida, que debe ser analizada y explicada (Dagnino, 2002: 371).

Esta misma acotación es válida para el análisis de las relaciones al interior de las organizaciones sociales, ya que el tipo de vínculo construido en su interior debe analizarse sospechando del supuesto de su bondad. La sociedad civil no es un todo homogéneo sin rupturas en su interior. Por el contrario, es un todo complejo y heterogéneo, que a su vez se caracteriza por no encajar en un modelo único de análisis. Ésta puede ser definida como “un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico” (Olvera, 2002: 28). Esto implica que las relaciones al interior y entre diversas organizaciones pueden verse entrecruzadas por conflictos de distinta magnitud, y esa conflictividad prefigura, a su vez, los modos de relación con el Estado. De esta forma, “lejos de la imagen dominante que la define [...a la sociedad civil...] como un polo de virtud opuesto a la maldad intrínseca del Estado, en su interior se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas, si bien prefigura también nuevas formas de convivencia y adelanta, en algunos componentes, una crítica al orden existente” (Olvera, 2002: 14).

Siendo su naturaleza diversa y contradictoria, el estudio de las relaciones de las organizaciones con el Estado, con otras organizaciones, o de sus dinámicas internas, permite reconstruir las reglas de coexistencia pública y los principios de sociabilidad democrática que se decantan y forman parte de coyunturas conflictivas (Paoli et al, 1998: 67). Adicionalmente, un análisis de este tipo permite comprender la constitución de arenas públicas, en las cuales algunos conflictos ganan visibilidad, convirtiendo a sus actores en interlocutores válidos del Estado, mientras que otros actores pueden ser invisibilizados (Paoli et al, 1998: 66).

Para el presente trabajo, estas consideraciones son fundamentales, dado que la huelga del Magisterio Nacional de 1995 evidenció las rupturas existentes entre las organizaciones que formaron parte del Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), así como las diferencias con las “bases” del movimiento. Ambos quiebres, pueden ser explicados a partir una serie de categorías, como lo son las relaciones establecidas con el Estado, las formas en las que se procedió a “negociar” la huelga, la conformación de alianzas con otros actores, y la cercanía y o lejanía con las bases, entre otros factores.

Un análisis de este tipo de coyunturas busca problematizar nuevas formas en las que se ejerce la representación, la que inserta nuevos retos, temas y problemas en el estudio de la política (Paoli et al, 1998: 72). En este sentido, el concepto de representación, que etimológicamente significa “hacer presente algo o alguien que no está presente” (Giner, 2004: 647), es central si lo que se busca analizar son las formas en las que bases y dirigencias se relacionan entre sí³.

3 Una de las investigaciones que ha brindado un aporte fundamental en este sentido es el trabajo de Ignacio Dobles y Vilma Leandro, quienes en su texto “Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del Marxismo”, evidenciaron los problemas existentes entre bases y dirigencias al interior de las organizaciones de izquierda. Algunos problemas mencionados son (1) existencia de una dirigencia autoritaria y prepotente, (2) relación de distanciamiento con las bases, (3) tensión entre un centralismo democrático o un pluralismo democrático y (4) temor a las confrontaciones al interior de las organizaciones, entre otros factores (Dobles et al, 2005: 173-183).

Teniendo en cuenta estas consideraciones conceptuales, seguidamente presento el carácter de la reforma al sistema de pensiones, así como la manera en la que se tramitó dicha reforma, para identificar los principales nudos de la disputa magisterial.

La reforma al sistema de pensiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 se dio en un contexto de alta conflictividad social. Las manifestaciones de protesta se centraron, principalmente, en la defensa de la institucionalidad y de las condiciones laborales de los trabajadores del sector público. A principios de año, el mal estado de los edificios de las instituciones estatales, el recorte de su presupuesto, y la oposición a su eventual privatización formaron parte de sus demandas. La oposición al despido de funcionarios públicos fue una de las principales solicitudes que movilizaron a los trabajadores del sector⁴, quienes bautizaron a Mario Carvajal, entonces Ministro de Reforma del Estado, como el Ministro de Despidos (Leandro, 1995: 4).

Las protestas de este año se recrudecieron por la firma del Pacto Figueres-Calderón. Este acuerdo, firmado el 28 de abril, fue gestado de manera poco transparente entre las cúpulas del Partido Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC), en donde José María Figueres Olsen y Rafael Ángel Calderón Fournier acercaron sus posiciones políticas, en torno

4 Específicamente, a los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT), de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y del Banco Central. Por su parte, la Confederación de Trabajadores Rerúm Novárum (CTRN) y la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) establecieron alianzas para oponerse al cierre del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y a la clausura del ferrocarril al Pacífico. Estos mismos actores se opusieron al despido masivo de los muelleros y estibadores de Moín y Limón (Instituto de Investigaciones Sociales, 2006).

a los contenidos y la magnitud de la reforma estatal. Este pacto, a pesar de apelar al diálogo y a la negociación, no dejó de ser percibido por diversos actores políticos, como un acuerdo que “apuntaba al desmantelamiento de las reformas sociales y del Estado de bienestar que los padres de los mismos habían contribuido a crear” (Cortés, 2001: 244-245).

Es por ello que 1995 ha sido identificado como un año de suma importancia para comprender los resultados de las elecciones nacionales de 1998, cuando el aumento en la abstención se generalizó, independientemente de las condiciones económicas de los votantes. El incremento de la abstención en todos los niveles socioeconómicos, en todas las edades y en ambos sexos, evidenció un quiebre de las tradiciones políticas asociadas al bipartidismo. En este sentido, se puede plantear que el Pacto Figueres-Calderón, y su incidencia en las tendencias de cambio electoral se debió a que “los gobiernos de los “hijos de los caudillos” parecen haber cerrado el ciclo político que iniciaron sus padres en la década de 1940” (Raventós et al, 2005: 234).

En este contexto de significativas protestas y arreglos políticos entre las cúpulas partidarias, el proyecto de ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se vio sometido a una rápida tramitación legislativa. El proyecto ingresó a la Asamblea el 4 de julio de 1995. Justo un día después de su ingreso empezó su discusión, y sólo cinco días después, el proyecto fue aprobado. Esta iniciativa fue dispensada de todo trámite parlamentario, así como de su lectura, con lo que la discusión del proyecto, en una Asamblea Legislativa controlada por el PLN, rápidamente logró la aprobación⁵. Aunque el diputado de izquierda, Rodrigo Gutiérrez manifestó su oposición al proceso, la mayoría de las mociones presentadas por él fueron desechadas sin menor discusión, como lo muestra el cuadro 1.

⁵ Valga señalar, en fechas no habilitadas para la celebración de sesiones parlamentarias –el viernes 7 y el domingo 9 de julio-.

Ante este trámite parlamentario y ejecutivo tan expedito ¿qué cambios buscaban ser introducidos en la ley del Magisterio Nacional? En el cuadro 2 se analizan las principales características en la reforma a esta legislación.

Como se puede observar, la reforma de 1995 modificó sustancialmente el perfil de beneficios obtenidos por los y las educadoras, siendo importante subrayar el hecho de que el Estado, como empleador y como Estado, nunca creó el Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Debido a la irregularidad estatal en el pago de las cotizaciones que le correspondían, el régimen de pensiones fue financieramente sostenido solo con el aporte de los trabajadores, lo que en palabras de Arguedas y Calvo significó “un buen negocio para el Estado, pues se quitó de encima las pensiones en curso de pago del momento y las a futuro, cargándoselas a los activos, a la vez que los superávits entre lo recaudado por cotizaciones de los activos menos el pago de las pensiones, lo gastó a su antojo, al margen de lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Constitución Política” (Arguedas et al, 1995). Esta irregularidad estatal causó una gran indignación en los y las trabajadoras, quienes habían sostenido las pensiones de los jubilados, pero a quienes se les endosó en el discurso oficial la quiebra del régimen de pensiones.

Una vez precisado lo que estuvo en juego en el conflicto magisterial, expongo las características tuvo la huelga y sus negociaciones.

La huelga y las negociaciones

Como se expuso anteriormente, la reforma de 1995 introdujo modificaciones sustanciales en el perfil de beneficios del régimen de pensiones magisteriales, lo que generó roces con la Administración Figueres Olsen. A pesar de que desde principios de 1995 se dieron varios encuentros entre las dirigencias de las asociaciones magisteriales y los representantes gubernamentales, no

fue posible que las partes involucradas llegaran a un acuerdo en cuanto a este tema.

Viernes 14 de Julio de 1995.- LA REPUBLICA/CIA

COMITE CIVICO NACIONAL

LLAMAMOS AL PUEBLO COSTARRICENSE A PARTICIPAR EN LA JORNADA PATRIOTICA Y HUELGA NACIONAL A PARTIR DEL PROXIMO 17 DE JULIO.

POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA SOBERANIA NACIONALES, HERIDAS DE MUERTE POR EL PACTO FIGUERES/CALDERON Y LAS CUMBRAS DEL PLAN Y DEL FUSC.

DEMANDAMOS

Primeros JUSTICIA SALARIAL PARA EL TRABAJADOR

Control de los márgenes de utilidad, precios y tarifas que disparan el costo de vida. Establecimiento de una canasta básica no menor de 500 artículos totalmente exonerada de impuestos y que sirva de componente principal en el establecimiento de salarios justos. Salarios que permitan al trabajador satisfacer sus necesidades básicas. El ajuste salarial para todos los trabajadores en estos momentos no debe ser menor al 15%. El reajuste salarial acordado ni siquiera compensa el alza en el costo de vida. El Consejo Nacional de Salarios debe revisar cuanto antes ese reajuste.

Segundos DIGNIFICACION DEL CAMPESINO

Tierra con servicios, precio/obro costo, crédito oportuno y con tasas subsidiadas (Fideicomiso y fondo de 42.400 millones que posee actualmente el Banco Central). Creación del Instituto de Desarrollo Rural como institución autónoma cogestionaria, regionalizada. Detener el proceso de desaparición del pequeño agricultor y el desmantelamiento del Sector Público Agropecuario, ejecutando las propuestas del documento "El Desarrollo Rural que queremos los Campesinos para Costa Rica", de la Comisión Agraria del C.P.T. y la propuesta de C.T.R.N.

Terceros EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY #12329, APROBAR UNA NUEVA LEY A SATISFACCION DEL F.O.M. Y ESTABLECER UN REGIMEN DE PENSIONES DIGNAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES COSTARRICENSES.

Por un régimen costarricense de pensiones, sostenible, tripartita, igualitario, universal, justo, que garantice el respeto al artículo 73 de la Constitución Política, penalice la evasión y la morosidad con el régimen, administrado por los trabajadores y que garantice una vida digna al jubilado y pensionado a partir de los 55 años, con un perfil de beneficios no menor al 90%. El propósito esencial Figueres/Calderón es excluir al Estado de cotizar igualmente, renunciar a su función social y redistributiva de la riqueza.

Cuarto: NO A LOS DESPIDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS.

Estamos en contra del desmantelamiento del Estado y del despido de trabajadores. Rechazamos las privatizaciones, el cierre de instituciones y deterioramiento de los servicios públicos. Exigimos la modernización del Estado con la activa participación de los trabajadores, para lograr un Estado Democrático, redistributivo, activo participante en la inversión y la economía, eficiente y eficaz en el desarrollo social y de la calidad de vida del costarricense, con políticas económicas y sociales que respondan a los intereses de las mayorías.

Quinto: GARANTIZAR LA LIBERTAD SINDICAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

Hay que detener de inmediato los despidos de trabajadores por estar organizados en sindicatos en las empresas industriales, de servicios y las plantaciones agrícolas, así como todo tipo de violaciones a la libertad de organización sindical, contratación y negociación colectiva. Exigimos inmediata ratificación de todos los Convenios con la O.I.T., pendientes de ratificar.

Sexto: POR UNA REAL JUSTICIA TRIBUTARIA

Justicia Tributaria que cambie radicalmente la actual e injusta estructura tributaria nacional. Que el rico tribute como rico y el pobre como pobre. Hay que detener de inmediato la evasión fiscal, cuya cifra supera el actual déficit fiscal. No más impuestos contra el pueblo. Rechazamos el aumento al 15% del Impuesto de las ventas y el impuesto al consumo de combustibles.

C.T.R.N.-C.T.C.R.-C.M.T.C.-C.I.I.T.-ADEP-SEC-FETRAIS-SINDEU-ANEP-ANDE-SITUN-APSE-SINAE-SITRAPEQUIA-SITECO-FOSSS-UNDECA-CONADECO- SINCOSEPO-ACATE-ADEM-ANDET-SIPROCIMECA-FENTRA-UCEP-SADEM-UNELNEB-AHTEC-CPT-SITRADECO-SINCONAPRO-COORDINADORA DE SINDICATOS BANANEROS.-

Imp. 1995/14/1995 G.
14/07/95 14:15:19
6/0/0/0/0/0

El 20 de abril de 1995 se produjo una de las negociaciones más importantes entre el gobierno y las direcciones magisteriales, entonces agrupadas bajo el nombre de Frente de Organizaciones

Magisteriales (FOM)⁶. Desde inicios de abril diversos actores asociados al movimiento sindical nacional habían anunciado un paro general para manifestar su oposición al despido masivo de trabajadores del sector público y a la reforma del régimen de pensiones. Como señala Mondoll, “cuando se habla de este paro nacional en el mes de abril del 95, el gobierno llama al Magisterio Nacional. Nosotros llegamos a un acuerdo con el gobierno, el gobierno se compromete a sacar el proyecto de la Asamblea Legislativa, con tal que nosotros no participemos en el movimiento de huelga” (Mondoll, 2007. APSE). Sin embargo, al firmarse el Pacto Figueres-Calderón los educadores abandonaron las negociaciones, dado que uno de los principales ejes del Pacto era la reforma al régimen de pensiones (Menjívar, 1999: 35).

Es a partir del 30 de junio que el FOM “hace público el acercamiento entre su organización y otros sindicatos. Como parte de dicho acercamiento, el FOM acuerda no dar continuidad al curso lectivo, que reiniciaría el 17 de julio luego de las vacaciones de medio período, condicionando la medida a la renuncia del ministro de reforma del Estado, Mario Carvajal y a la reinstalación de los trabajadores despedidos por el cierre de las instituciones públicas de acuerdo al “pacto Figueres-Calderón” (Menjívar, 1999: 39). El nombre de la alianza establecida por el FOM con otros sindicatos fue Comité Cívico Nacional, alianza que presentó las demandas de los educadores ante el gobierno, como se muestra en el pliego de peticiones, en donde la derogación de la ley N° 7531 aparece en tercer lugar.

El 17 de julio de 1995 los educadores y educadoras iniciaron la huelga, movimiento que finalizó el 17 de agosto, esto a pesar de la oposición de un sector importante de educadoras y

6 En esta reunión participaron Farid Ayales, Ministro de Trabajo, Leonardo Garnier, Ministro de Planificación, Stefano Arias, Viceministro de Educación y los dirigentes sindicales Juvenal Cascante –quien en ese momento se desempeñó como presidente del FOM-, Normán Sequeira y Guillermo Badilla de la Unión Nacional de Trabajadores del MOPT y Rigoberto Salas coordinador del CPT (Solís, 1995).

educadores que se opusieron al regreso a clases.

Durante el mes que duró el movimiento huelguístico se dieron varios encuentros entre las dirigencias magisteriales y los representantes del gobierno, siendo lo más significativo de estos encuentros su carácter “oculto”. Este tema es, sin lugar a dudas, uno de los más conflictivos en cuanto a la interpretación de la huelga del 95, dado que las bases aseguraron que no fueron consultadas sobre estas reuniones, mientras que algunos dirigentes sindicales dicen que la consulta si se hizo. Por su parte, otros dirigentes aseguran el no haber participado en dichas reuniones, por lo que el relamo de las bases fue injustificado. El cuadro 3 muestra algunos de estos encuentros, los que fueron confirmados por el rector de la Universidad Nacional en 1995, Jorge Mora, quien participó como intermediario de las negociaciones.

Consultado sobre estos encuentros, Juvenal Cascante, presidente del FOM señaló: “no fui yo a ninguna reunión, puede preguntarle a Jorge Mora y a Raimundo y todo el mundo que Juvenal Cascante, ni fui yo personalmente, ni mande del SEC [...] porque yo nunca autoricé como presidente del FOM que alguien fuera a negociar” (Cascante, 2008. SEC). Sirva esta discrepancia para introducir las interpretaciones que de la huelga del Magisterio Nacional tuvieron las dirigencias magisteriales como las bases.

La huelga vista desde las dirigencias sindicales⁷

Uno de los primeros resultados de esta investigación es la diversidad de interpretaciones provenientes de los entrevistados, a cerca de lo sucedido durante la huelga, a cerca de los encuentros con los representantes gubernamentales y de los acuerdos alcanzados. En este escenario, las acusaciones vienen y van, siendo criticadas las acciones y las omisiones de todos

⁷ Esta sección se basa en el análisis de entrevistas a dirigentes de asociaciones magisteriales que fueron realizadas entre el 2007 e inicios del 2008, en el marco de la investigación ya citada.

los dirigentes magisteriales.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de interpretaciones, es posible identificar puntos de encuentro entre los entrevistados que permiten establecer distinciones a partir de las siguientes categorías: las relaciones bases-dirigencias, las relaciones con el Estado y su concepción del mismo, las formas de negociación de la huelga y sus resultados (ver síntesis en cuadro 4).

Considerando estas categorías, un primer grupo identificado se compone por las dirigencias de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN). En este grupo, los entrevistados señalaron que la relación con las bases estuvo mediada por la consulta para la toma de decisiones, a pesar de que se reconocieron las críticas provenientes de las bases, en torno a las gestiones y decisiones tomadas por ellos. Pese a lo anterior, para los consultados de este grupo, es la dirigencia la que tiene la potestad de la toma de decisiones, en el sentido de que no todo debe consultarse a la base. Sobre las críticas hechas desde las bases, el dirigente del SITUN señaló que las organizaciones magisteriales mayoritarias⁸ hicieron frente a la huelga del Magisterio con un desgaste arrastrado desde principios de los años 90, desgaste que tuvo sus consecuencias en la huelga. Por su concepción de la relación entre bases y dirigencias, en donde a las últimas se les concibe como las tomadoras de decisiones, he denominado a éste el **grupo de decisiones centralizadas**.

En oposición a esta visión, un segundo grupo -compuesto por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico Costarricense (AFITEC) y el Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE)⁹- criticó el papel

8 ANDE, APSE y SEC.

9 El SINPAE es la consecuencia organizativa más importante de la huelga del Magisterio Nacional. Conformado inicialmente por 89 afiliados, principalmente de la APSE, este grupo surgió como una respuesta a la actuación de las dirigencias burocráticas en la negociación de la

desempeñado por las dirigencias del grupo 1, a las que denominó “burocracias tradicionales sindicales”. De acuerdo a esta interpretación, las dirigencias burocráticas desarrollaron antes, durante y después de la huelga una metodología de trabajo excluyente de las bases, siendo dicha metodología un instrumento ya conocido durante las huelgas de finales de los 80 y principios de los años 90. Por su crítica a la relación existente entre bases-dirigencias, he denominado a éste, el grupo de **descentralización de las decisiones**.

En cuanto a sus concepciones del Estado, ambos grupos coinciden en el carácter prepotente y autoritario de la Administración Figueres Olsen, y en particular del presidente de la República. A pesar de este reconocimiento, el grupo de descentralización de las decisiones señaló que tradicionalmente las dirigencias magisteriales buscaron el establecimiento de alianzas con los gobiernos, en especial, cuando estos eran liberacionistas. Como señaló María Elena Salazar, una de las fundadoras del SINPAE, el Magisterio Nacional recurrió a las “huelgas cuando la Unidad estaba en el poder, pero cuando Liberación estaba no se hacían huelgas porque había una clara relación entre las dirigencias y los partidos políticos tradicionales” (Salazar, 2008. SINPAE). De acuerdo a Salazar, la cercanía de las dirigencias de ANDE, APSE y SEC con los partidos políticos se ha evidenciado en los puestos gubernamentales que han desempeñado sus dirigentes al dejar la dirección de organizaciones sindicales. De allí que la búsqueda de soluciones a los conflictos de los educadores se encontró mediada por dichas afiliaciones.

En cuanto a las formas de negociación de la huelga, el grupo de decisiones centralizadas consideró la negociación como parte de una estrategia de lucha para darle una salida al conflicto. Desde esta óptica, los sindicatos magisteriales se han caracterizado tradicionalmente por establecer

huelga (Salazar, 2008. SINPAE). Un análisis sobre la posición del SINPAE durante los primeros años de su formación puede verse en el trabajo de Maynor Mora, en el que se señala la crítica del SINPAE al viejo modelo tradicional del sindicalismo en Costa Rica, el que ha caído en un desmedido gremialismo por una equivocada conducción de sus dirigentes, (Mora, 2000: 70).

relaciones de apoyo con los gobiernos para ver satisfechas sus demandas. Como señaló Chaves, “los sindicatos de la educación históricamente han sido sindicatos negociadores. Sus huelgas eran huelgas calculadas, sabiendo que ya se tenían conversaciones de previo y que había una salida” (Chaves, 2008. SITUN). Es por ello que los entrevistados de este grupo criticaron fuertemente las estrategias de lucha de los sindicatos denominados “troskistas” -en donde se identificó al SINDEU, a AFITEC y al SINPAE-, señalando sus dificultades para establecer el diálogo y la búsqueda de acuerdos en una mesa de negociación. Acusados de no tener salidas políticas para enfrentar el conflicto y pretender la búsqueda de revoluciones en huelgas relacionadas con la defensa de los derechos laborales, los sindicatos del grupo 2 fueron tildados de tener la responsabilidad por los resultados de la huelga, por sus estrategias de lucha “radicalizadas” y poco conciliadoras, que obstaculizaron la construcción de acuerdos.

Por su parte, el grupo de descentralización de decisiones criticó las formas de acercamiento entre las dirigencias sindicales y el gobierno, denunciando, en particular, los encuentros ocultos y a espaldas de las bases que se dieron entre ambos. Consultado sobre la existencia de reuniones ocultas, Jorge Mora señaló: “ambas partes me pidieron que siguiera desempeñando esa función, entonces se hacían reuniones que se trataba de que fueran ocultas, por la misma razón, porque algunos decían que no estaban negociando y el gobierno decía que tampoco estaba negociando [...] Los dos querían aparentar fuerza, es un asunto de equilibrio de fuerzas, y entonces el gobierno no quería decir que estaba cediendo, ni los sindicatos querían decir que estaban cediendo, pero si estaban negociando” (Mora, 2007. Rector de la UNA). Mientras los representantes del grupo 1 señalaron que estas reuniones buscaban espacios para alcanzar algunos acuerdos básicos que permitieran darle una salida al conflicto¹⁰, el grupo 2 visualizó dichas reuniones como una traición

¹⁰ A excepción de Juvenal Cascante del SEC, quien negó la existencia de dichos encuentros.

a las bases magisteriales, en donde se fraguaron acuerdos sin que se les consultara.

Quizá uno de los puntos más críticos en cuanto a los acercamientos de esta huelga, entre los demandantes y su oposición, es la negociación por la vía del teléfono. Estando los representantes de los educadores en la sede del APSE, Jorge Mora se reunía con los representantes gubernamentales, comunicando los resultados de las discusiones por teléfono. Mora señaló que el diálogo se dio en espacios separados, debido a que “las dos partes se oponían a cualquier contacto. Los sindicatos decían “si no se retira el proyecto de ley no negociamos”. El gobierno decía “si no se levanta la huelga no negociamos”. Entonces, para que ante la opinión pública no aparecieran negociando, la mejor forma era hacerlo por teléfono” (Mora, 2007. Rector de la UNA). Consultado sobre este mismo aspecto, Chaves señaló que el odio existente entre ambos grupos fue que el llevó a que las negociaciones se hicieran de esta forma, “porque para ellos sentarse a la mesa de negociación a negociar con nosotros significaba de alguna manera reconocer el espacio [...] Había mucho odio, mucha cosa, cualquier lugar en donde nos sentáramos probablemente desde golpes para arriba podía haber ahí” (Chaves, 2008. SITUN).

Sobre los resultados de la huelga, ambos grupos difieren en cuanto a la interpretación de los mismos. Para el grupo 1, los resultados del conflicto se encuentran relacionados con una desarticulación sindical y la falta de solidaridad del movimiento sindical nacional. De acuerdo a Mondol, la huelga del Magisterio Nacional estaba pensada como un movimiento en tres etapas, en el cual otras organizaciones sindicales no magisteriales de todo el país se irían incorporando para presionar al gobierno. No obstante, el apoyo de estos sindicatos no se dio, ya porque el gobierno interviniera a los sindicatos atendiendo sus reivindicaciones, ya que porque las dirigencias de estas organizaciones decidieran no apoyar el movimiento. Es desde allí, que la tesis de la falta de solidaridad sindical expresa los principales resultados de la huelga (Mondol, 2007. APSE).

Sin embargo, dirigentes como Chaves del SITUN han señalado que esta es una lectura errónea de lo sucedido durante la huelga. Esto por dos motivos, el primero de ellos, porque el Magisterio Nacional no se involucró solidariamente en el pasado en huelgas de actores no magisteriales, de allí que su propia falta de solidaridad le fue cobrada en la huelga del 95. El segundo aspecto, y quizá uno de los más importantes fue la falta de planificación de la huelga, la cual nunca fue concientemente preparada, lo que determinó los resultados de la misma.

Por su parte, el grupo 2 señaló que los resultados de la huelga fueron la expresión de una crisis de dirección del movimiento sindical, la falta de una conducción clara de la misma y el distanciamiento entre las bases y las dirigencias. Como señaló Monestel, “uno podría hacer un listado de factores, acontecimientos, hechos, que contribuyeron o evitaron los resultados favorables de ese movimiento, pero todos yo los reduzco a uno esencialmente, la crisis de dirección del movimiento, porque bueno entonces la otra tesis aquí tampoco funciona aquella del espontaneísmo, anarquismo, y de la base por si sola, no, lamentablemente se requiere, por mas espontáneo que sea un movimiento de base, si usted no tiene una dirección que le dirija el movimiento se desgasta, se diluye (Monestel, 2007. SINDEU).

A pesar de que los entrevistados señalaron que después de la huelga muchos educadores se desafiliaron de sus organizaciones, es imposible definir para esta ponencia si hubo un descenso en el número de afiliados de las organizaciones magisteriales después de la huelga. A pesar de que se realizaron consultas a la APSE, al ANDE y al SEC, las organizaciones no cuentan con un registro del número de afiliados y afiliadas de sus organizaciones durante los años 90, lo que permitiría confirmar dicha afirmación (Díaz, 2008, Cedeño, 2008 y Lobo, 2008)¹¹.

11 Este registro tampoco se encuentra disponible en el Ministerio de Trabajo (ver consulta a Rodríguez, 2008). Sin lugar a dudas, este silencio es significativo para comprender la dinámica interna de las organizaciones, en donde existen pocos rastros de reflexión después de sus procesos de lucha.

Ante la pregunta de qué se hubiera necesitado para obtener otros resultados en las negociaciones, los entrevistados brindaron diversas respuestas que se presentan textualmente en el anexo 1. Como se puede observar, para los dirigentes del grupo 1, la falta de unidad y solidaridad sindical son los recursos que escasearon para la consecución de resultados favorables. En contraposición, el dirigente del SITUN puso el énfasis en las estrategias de lucha, las que desde su perspectiva no fueron las óptimas para incidir en el proceso de reforma. Por su parte, el grupo 2 puso el acento en la necesidad de renovación de las dirigencias sindicales, lo que traería la instauración de prácticas políticas más democráticas al interior de las organizaciones, y por ende, mejores resultados en los procesos políticos emprendidos.

Habiendo analizado la visión de las dirigencias sobre la huelga seguidamente se expone la perspectiva de las bases, a partir de entrevistas realizadas inmediatamente después de finalizada la huelga.

La huelga vista desde las bases¹²

A partir del análisis de las entrevistas contenidas en el texto “Voces de la huelga”, se pueden plantear tres grandes temas que dan cuenta de las relaciones entre las bases y las dirigencias. Estos temas son: las estrategias de lucha no adecuadas, la desconfianza hacia los dirigentes y la negociación no respaldada por las bases.

Sobre el primer tema, los educadores entrevistados criticaron las estrategias de lucha

12 La metodología a seguir en esta sección se basa en el análisis de 16 entrevistas realizadas en 1995, inmediatamente después de finalizada la huelga (Gutiérrez et al, 1995). Se ha procedido a identificar nudos temáticos clave que se sirvan para comprender las relaciones base-dirigencia. Dado que las entrevistas fueron realizadas en un momento y con objetivos diferentes a las realizadas con las dirigencias, las categorías no se corresponden con las previamente definidas en el cuadro 4.

elegidas por las dirigencias. Desde su perspectiva, al haber recurrido a la marcha como principal medida de presión, el gobierno pudo ignorar con facilidad las peticiones de los educadores, debido a que esta forma de acción colectiva no comprometió la capacidad de respuesta del gobierno. Por el contrario, con el recurso de la marcha, las bases sufrieron el desgaste del movimiento, al caminar por San José sin conseguir respuesta alguna, como lo evidencia la siguiente cita: “esta dirigencia nos llevaba a nosotros todos los días a marchar a San José, entonces eran marchas por aquí, marchas por allá y la gente ya estaba muy cansada y la huelga se extendía, teníamos que buscar otras formas de llamar la atención de la comunidad nacional” (Gutiérrez et al, 1995: 51)¹³.

Desde su perspectiva, las malas estrategias de lucha estuvieron relacionadas con un problema más grave de organización general de la huelga, debido a que no existió un plan que indicara como se debía proceder. Como se señala en una entrevista realizada a educadores de secundaria “el problema de la dirigencia fue que nunca esbozó un plan de acción para la huelga, ellos entraron a la huelga sin saber qué hacer mañana” (Gutiérrez et al, 1995: 137). Profesoras y profesores de secundaria entrevistados señalaron el desgano producido en los manifestantes por la falta de orientación de la dirigencia. Desde su perspectiva, “realmente uno se sentía a veces desilusionado de ver que no habían pautas generales, no había una organización, no había planificación, no habían lineamientos directos de parte del FOM hacia el comité central de San José” (Gutiérrez et al, 1995: 31)¹⁴.

El segundo tema muestra que la relación entre las bases y las dirigencias estuvo mediada por la desconfianza hacia quienes ocuparon la dirección sindical, debido a su vinculación con los partidos políticos mayoritarios. Desde esta perspectiva, el motivo central por el cual las dirigencias

13 Entrevista realizada a educadores que participaron en la vigilia realizada frente a Casa Presidencial.

14 Entrevista realizada a profesores de secundaria.

no enfrentaron enérgicamente al gobierno fue por la existencia de relaciones cercanas entre dirigencias y partidos políticos. Un profesor de secundaria lo sintetizó de la siguiente manera: “yo pienso que este señor Mario Mondol pertenece al partido de la Unidad, yo soy miembro del partido de la Unidad y desde hace 8 años él viene trabajando por una diputación y no se le han dado, y este Juvenal Cascante es de Liberación, y es lo mismo, pienso que algo hubo ahí, porque después de que ellos estaban tan aferrados en no ceder y no ceder, y eran los que más salían a la opinión pública diciendo ‘miren compañeros, sa, sa’, y después tan fácilmente dijeron que no” (Gutiérrez et al, 1995: 218).

Incluso algunos entrevistados señalaron que si hubo movimiento huelguístico, éste se dio debido al interés de las bases por presionar al gobierno, ya esa nunca fue la intención de las dirigencias. Así, “si el movimiento se mantuvo fuerte, porque incluso al final estaba fuerte, no fue gracias a las dirigencias, esto se hizo gracias a los mandos medios y a las mismas bases porque se rebalsaron los límites de la dirigencia mayor (Gutiérrez et al, 1995: 35)¹⁵. Desde esta perspectiva, el movimiento huelguístico se le salió de las manos a las dirigencias.

Finalmente, un último aspecto que permite problematizar las relaciones objeto de esta ponencia es el que refiere al respaldo dado por las bases a la negociación sostenida por sus representantes. En relación a este tema, se debe considerar que las entrevistas fueron realizadas después de que se firmó el documento que instauró la Comisión de Alto Nivel¹⁶ y los educadores debieron regresar a clases, sin recibir el pago del salario del mes que estuvieron en huelga. En este sentido, las opiniones reflejan un desencanto, que hace alusión tanto al antes, el durante y el después de la huelga, así como para conseguir buenos resultados a partir del trabajo en dicha comisión.

15 Entrevista realizada a profesores de secundaria.

16 Esta fue la comisión instalada para darle una salida a la petición de derogación de la Ley N° 7531.

Sobre las negociaciones antes de la huelga, un profesor de secundaria señaló: “Yo pienso que hay que recordar que había una negociación entre comillas, antes de declarar la huelga y en esa negociación no llegaron a nada. Esa negociación se dio aislada, la cúpula lo hizo sin apoyo de las bases. Si hubiera una negociación a nivel de las bases, un apoyo masivo, de presencia, de manifestarse, algunas formas de presión, esa negociación hubiera dado algo más, pero no hizo eso, se llegó a un punto donde el gobierno quería llegar y era a que los dirigentes se retiraran de las negociaciones meter la Ley de Pensiones, en el momento en que a nosotros menos nos convenía” (Gutiérrez et al, 1995: 134).

La desconfianza y el pesimismo también se apoderaron de las evaluaciones sobre el trabajo de la Comisión de Alto Nivel, esto debido al distanciamiento que marcó la relación entre dirigencias y bases antes y durante la huelga. Al respecto un entrevistado señaló: “Usted no tiene un solo informe cómo van las negociaciones, ellos habían quedado que cada 15 días iban a suministrar una información de cómo iban progresando las negociaciones, ya tenemos más de un mes de haber levantado la huelga y nadie ha informado nada a ninguno de los gremios que hay en las instituciones educativas; quiere decir que hay informalidad de parte de ellos hacia las bases y eso es algo que da una muy mala imagen de los dirigentes” (Gutiérrez et al, 1995: 5). Desde la perspectiva de los entrevistados, las dirigencias estuvieron ajenas a las necesidades de las bases, y según se desprende de “Voces de la huelga”, las bases carecieron de los mecanismos de comunicación pertinentes que les permitieran crear vínculos más asertivos con sus representantes.

¿Qué tan responsables fueron las bases del proceso de negociación sostenido entre el gobierno y las dirigencias, así como de los resultados obtenidos? Es importante subrayar que a partir del análisis de las entrevistas solo en una ocasión se señaló la responsabilidad de las

bases en el proceso de negociación. Esta fue la posición de un grupo de maestras de primaria, ya pensionadas, quienes criticaron la actitud de las bases en relación a la labor de sus dirigentes, llamándose a si mismas “dormidos”, como lo muestra la siguiente cita: “¿Por qué dormidos? Porque respetando siempre lo que es nuestra formación, lo que diga la autoridad, y así respetamos y nos quedamos quietos con lo que dijeron los dirigentes de asociaciones” (Gutiérrez et al, 1995: 85). A partir del análisis de estas entrevistas se puede concluir que la calidad de los vínculos construidos entre las bases y las dirigencias, así como los canales de comunicación entre ambos, limitaron significativamente la posibilidad de actuar en conjunto.

Como se señaló anteriormente, poco sabemos de las consecuencias que tuvo este conflicto magisterial en sus organizaciones, a pesar de que los dirigentes entrevistados señalaron como principal resultado la desafiliación de los y las educadoras de sus organizaciones. Sin lugar a dudas, el resultado organizativo más revelador de las relaciones entre las bases y las dirigencias fue la creación del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto (SINPAE), sindicato conmemorativo de la represión policial de educadores, frente a Casa Presidencial, ese mismo día.

Ante la constitución de esta nueva organización política cabe preguntarse: ¿por qué los educadores afiliados a los sindicatos tradicionales decidieron crear una nueva organización?, ¿por qué no se apropiaron y defendieron sus organizaciones desde dentro, teniendo que recurrir a la creación de una nueva organización para la defensa de sus intereses? Consultada sobre ambos cuestionamientos, María Elena Salazar respondió: “A nosotros nos parecía que era preferible decirle al Magisterio, bueno aquí estamos, somos grupo independiente, vamos a tratar de denunciar, nuestra labor va a ser denunciar toda la corrupción que nosotros vemos, y vamos a ver hasta donde llegamos. Y era un poco para lo que las fuerzas nos daban en ese momento,



tal vez no era estratégicamente lo más adecuado, pero era lo único que podíamos garantizar [...] En ese momento nos pareció que era lo que nosotros humanamente podíamos hacer” (Salazar, 2007. SINPAE).

Conclusiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 enfrentó a las dirigencias magisteriales con un gobierno autoritario y prepotente, caracterizado por su resistencia al diálogo. Esto se dio en un escenario de profundas protestas sociales, pocas semanas después de haber sido firmado el Pacto Figueres-Calderón, lo que demarcó las reglas de la negociación entre el gobierno y las dirigencias. Por ende, y ante la posibilidad de que los golpes se convirtieran en una estrategia de solución del conflicto, la construcción de acuerdos se vio profundamente limitada.

En este contexto, el “debate oculto” o por la “vía telefónica” sustituyó las formas más asertivas de enfrentar la reforma del sistema de pensiones, evidenciando cómo las diferencias políticas en cuanto a las estrategias a seguir dificultaron las relaciones, tanto al interior de las dirigencias, como con en la relación con las bases.

Lejos de fomentar la comprensión del otro, los roces al interior de las organizaciones alimentaron el rencor, que formó parte de las estrategias de lucha con las que se hizo frente al conflicto. De esta forma, en dinámicas trazadas por la enemistad fue difícil, sino imposible, establecer rutas de trabajo y metodologías de acción inclusivas, en donde pudieran ser representados todos los sectores sociales, procurando que la demanda de derogación de la ley se viera satisfecha.

La forma en que las dirigencias magisteriales atendieron el conflicto también recrudecieron

los roces existentes entre las bases y dirigencias. Algunos factores que intervinieron en ese proceso son: (1) el desgaste de la relación base-dirigencia producto de los resultados de huelgas previas, (2) la sospecha de que los dirigentes se encontraban relacionados con los partidos políticos tradicionales (PLN y PUSC), (3) la escasa planificación de la huelga del Magisterio Nacional, (4) la selección de estrategias de lucha ineficientes para buscar una salida al conflicto, y finalmente, (5) la ausencia de mecanismos de consulta y comunicación de las bases, para la toma de decisiones o la comunicación de resultados.

No obstante, a pesar de que las bases se abocaron a gran una movilización en distintos puntos del país, su relación con las dirigencias magisteriales muestran una gran debilidad de las mismas, para exigir cuentas a las dirigencias, vigilar la toma de decisiones y apropiarse de las organizaciones que les representaban, dándole un nuevo giro a la conducción del movimiento.

Lejos de cerrar preguntas, esta ponencia invita a abrirlas, siendo fundamental la perspectiva histórica para comprender cómo conflictos como los analizados prescinden de visiones de más largo plazo para comprender sus resultados. ¿Cómo se ha construido y qué ha caracterizado la relación entre organizaciones magisteriales y el Estado durante la segunda mitad del siglo XX?, ¿qué ha caracterizado la relación entre representantes y representados para el caso específico del movimiento magisterial?, ¿cuál ha sido el papel de las bases en los principales conflictos magisteriales?, y ¿es posible que desde las bases se piense un movimiento que acerque la toma de decisiones a sus realidades concretas?, son algunas de las preguntas que esta ponencia invita a pensar, no solo para este movimiento, sino para otros de vital trascendencia para la sociedad costarricense.

Bibliografía

- Arguedas, Vernor; Calvo, Manuel. 1995. “Algunos aspectos de las leyes de pensiones en Costa Rica y sus reformas. El caso del Magisterio Nacional”. Tomado de: <http://pensiones.ucr.ac.cr/Santa%20Clara.htm>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. 1995. “Ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Ley N° 7531”. Expediente legislativo N° 12329. San José, Costa Rica.
- Camacho, Freddy; Porras, Mauricio. 1999. “Proyecto de Ley: Modificación a la Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, N° 7531 del 10 de julio de 1995”. En: Revista Parlamentaria. Volumen 7, N° 2.
- Comité Cívico Nacional. Campo pagado. En: La República. 14 de julio de 1995, página 11-A.
- Cortés, Alberto. 2001. “Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿Nuevas tendencias en el 2002?”. En: Rovira, Jorge, (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Dagnino, Evelina. 2002. “Sociedad civil, espacios públicos y construcción democrática en Brasil: Límites y posibilidades”. En: Dagnino, Evelina (coordinadora), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. Editorial UNICAMP, Universidad de Campinas y Fondo de Cultura Económica, México.
- Dobles, Ignacio; Vilma Leandro. 2005. *Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del marxismo en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Giner, Salvador et al. 2004. “Negociación (política)”. En: *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, España.
- Gutiérrez, Ana Lucía et al. 1996. *Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es)*

- sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995*. Instituto de Investigaciones Sociales, Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Huertas, Lisbeth. “Pensiones, chispa que enciende el descontento social”. En: *Semanario Universidad*, 24 de abril de 1992, página 18.
- Instituto de Investigaciones Sociales. 2006. Base de datos de acciones colectivas.
- Leandro, Marco. “Magisterio tomó camino de la huelga”. En: *Diario Extra*, 30 de junio de 1995.
- Menjivar, Mauricio. 1999. “La Otra Sociedad Civil: Acción Política Magisterial entre la Hegemonía y la Alteridad”. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientae en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Mora, Maynor. 2000. “Alcances sociales del modelo educativo gubernamental costarricense. Un análisis del discurso de la política del Ministerio de Educación Pública y la oposición del Sindicato Patriótico de la Educación (1994-1998)”. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientiae en Sociología. Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Olvera, Alberto. 2002. “Introducción”. En: Olvera, Alberto (coordinador). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. Editorial Universidad Veracruzana y Fondo de Cultura Económica, México.
- Paoli, Maria Celia; Da Silva Telles, Vera. 1998. “Social Rights: Conflicts and Negotiation in Contemporary Brazil”. En: Alvarez, Sonia; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo (editores). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*. Westiew Press, Estados Unidos.
- Raventós, Ciska; Ramírez, Olman; Gutiérrez, Ana Lucía; García, Raúl. 2005. *Abstencionistas en Costa Rica ¿Quiénes son y por qué no votan?* Editorial de la Universidad de Costa Rica,

IIDH CAPEL, Tribunal Supremo de Elecciones, San José.

Solís, María Isabel. “División sindical tras negociación con el Ejecutivo. CPT mantiene huelga, CIMA, SEC y Rerum Novarum logran acuerdo”. En: La Nación. 21 de abril de 1995.

Entrevistas y consultas sobre información

Cascante, Juvenal. Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en la Asamblea Legislativa, 12 de febrero de 2008.

Cedeño, Hubert. Secretario de Asuntos Profesionales y Culturales de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Chaves, Gerardo. Secretario General del Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN), 25 de enero de 2008.

Díaz Vásquez, Gilbert. Presidente de la Junta directiva del Sindicato de Trabajadores Costarricenses de la Educación (SEC). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Eithel Lobo, Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Consulta realizada el lunes 24 de marzo de 2008.

Gómez, Marvin, Contador de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Mondol, Mario. Secretario General de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales, 23 de octubre de 2007.

Monestel, Héctor. Secretario General del Sindicato de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)

durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Canal 15 (UCR), 14 de noviembre de 2007.

Mora, Jorge. Rector de la Universidad Nacional y mediador de las negociaciones durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), 3 de diciembre de 2007.

Rodríguez, Marjorie. Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo. Consulta realiza el lunes 24 de marzo de 2008.

Salazar, María Elena. Dirigente fundadora del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto de 1995 (SINPAE). Entrevista realizada en la Universidad Nacional, 01 de febrero de 2008.

Cuadros

Cuadro 1

Tramitación del proyecto Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995	
Fecha	Trámite
4 de julio	El proyecto ingresó a la Asamblea Legislativa
5 de julio	Los diputados conocieron el proyecto de ley
6 de julio	Los diputados conocieron y rechazaron 180 mociones presentadas por el diputado Rodrigo Gutiérrez
7 de julio	Aprobación del proyecto en primer debate. 48 diputados presentes: 42 votaron a favor y 6 en contra
9 de julio	Aprobación del proyecto en segundo debate. 44 diputados presentes: 40 votaron a favor y 4 en contra
10 de julio	El proyecto de ley fue sancionado por el Poder Ejecutivo
13 de julio	La ley N° 7531 fue publicada en la Gaceta

Fuente: Elaboración propia a partir de Expediente legislativo N° 12329

Cuadro 2

Principales cambios introducidos en la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, en las reformas de 1958, 1991 y 1995			
Categorías	Ley N° 2248 Aprobada el 5 de septiembre de 1958	Ley N° 7268 Aprobada el 14 de noviembre de 1991	Ley N° 7531 Aprobada el 10 de julio de 1995
Porcentaje de cotización	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 5%	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 7%. La Junta de Pensiones podría incrementar esa cuota hasta un 9%, si así lo recomendaban los estudios actuariales	Sólo los trabajadores activos y pensionados cotizan para el Régimen. Los patronos privados y el Estado como patrono no contribuyen. El promedio de las cotizaciones es de un 11.75% del salario. Se impone adicionalmente, la Cotización Especial Solidaria del 2.25% usada para contribuir al pago de pensiones de los regímenes de reparto, de las leyes N° 2248, N° 7268 y N° 7531

Cálculo de la pensión	Derecho a una pensión igual al salario más alto devengado en los últimos 5 años	Derecho de una pensión igual al promedio de los 12 mejores salarios obtenidos en los últimos 24 meses. Esto significa que la pensión era alrededor de un 90% del mejor salario	Derecho a la pensión igual al 80% del promedio de los mejores 48 salarios cotizados. De acuerdo a una serie de cálculos actuariales la pensión quedaría reducida al 54% del último salario
Años de trabajo requeridos	Derecho a una pensión a los 30 años de trabajo, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres), o para los que cumplen 60 años, aunque no tuvieran los años de servicios	Derecho a la pensión a los 30 años de trabajo, con 360 cuotas, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres). Se incluye a los que tienen 60 años de edad con 20 años de servicios.	Derecho a la pensión de funcionarios que cumplan con un mínimo de 40 cotizaciones mensuales, y los que hubieran servido 20 años, más 240 cotizaciones, o los que cumplan 60 años con 240 cuotas
Cotización de los pensionados	Los pensionados no cotizan al régimen	Se introduce la cotización de los pensionados, fijándose en un 7% siempre que su salario fuera mayor a los ₡72000	De acuerdo al artículo 71 de esta ley se establece una cotización correspondiente al 10% de la pensión, a partir de lo que se establece una contribución progresiva de acuerdo a la pensión
Topes a las pensiones	Existencia de una pensión mínima	Se fijó un tope máximo de pensión. Quienes tenían una pensión superior al tope se les obligó a pagar una “contribución solidaria”	De acuerdo al artículo 44, las jubilaciones no pueden superar el monto equivalente al salario de un catedrático de la Universidad de Costa Rica, con treinta anualidades y dedicación exclusiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Vernor y Calvo, 1995; Camacho y Porras, 1999, y Ley N° 7531

Cuadro 3

Encuentros entre las dirigencias sindicales y representantes gubernamentales para poner fin a la huelga del Magisterio Nacional. 1995.

Fecha	Participantes	Lugar del encuentro
30 de julio	José Joaquín Meléndez, Alvaro Montero, Italo Fera y Xiomara Rojas. José María Figueres Olsen, presidente de la República y Farid Ayales, Ministro de Trabajo	Reunión en casa de Farid Ayales
4 de agosto	Representantes del gobierno y del Comité Cívico Nacional. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en las instalaciones del CSUCA
6 de agosto	José Joaquín Meléndez, Pablo Zúñiga, Eduardo Doryan, Ministro de Educación y Farid Ayales, Ministro de Trabajo. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en la Casa Curial de la Iglesia de Santa Marta
15 de agosto	Rodrigo Oreamuno, vicepresidente de la República, Eduardo Doryan y Farid Ayales. Educadores se mantuvieron en la sede de APSE	Reunión en casa de Rodrigo Oreamuno
16 de agosto	Se firma un acuerdo en base a la propuesta de Jorge Mora. Educadores se mantuvieron en la sede de APSE	Sala de Expresidentes de Casa Presidencial

Fuente: Elaboración propia a partir de IIS, 2006 y La Nación y Diario Extra, 1995.

Cuadro 4

Principales características en las relaciones entre bases y dirigencias, a partir de las dirigencias sindicales, 1995

Categorías	Grupos	
Denominación	Grupo 1 Decisiones centralizadas	Grupo 2 Descentralización de decisiones
Organizaciones	Compuesto por ANDE, SEC, APSE y SITUN	Compuesto por SINDEU, AFITEC y SINPAE
Relación entre las bases y las dirigencias	Se señala la consulta a las bases magisteriales en las distintas seccionales. Sin embargo, algunos dirigentes reconocen el desgaste de las dirigencias sindicales, desgaste con el que se asume la conducción de la huelga. Se reconocen las críticas existentes en torno a su relación con las bases	Se critica el papel de las “burocracias sindicales tradicionales” por sus relaciones distantes con las bases. En la metodología de trabajo “la base no decide”. Se señala además que las relaciones entre base-dirigencia ya venían muy cuestionadas de los movimientos de los años 90
Concepción del Estado	Prepotente y autoritario	Autoritario e intransigente
Relaciones con el Estado	Tradicionalmente asociados a gobiernos y partidos como el PLN	Distanciamiento con el Estado. Se critica la relación con los partidos políticos tradicionales, especialmente el PLN
Forma de negociación de la huelga	Se reconoce que el gobierno no quería negociar, quería imponer. El gobierno buscaba la negociación sin querer negociar el tema de las pensiones	Críticos de los acercamientos entre las dirigencias tradicionales y el gobierno. Los encuentros con el gobierno debieron consultarse a las bases



<p>Existencia de negociaciones ocultas</p>	<p>Se niega la participación en negociaciones con representantes gubernamentales</p>	<p>Se reconocen y se critican los acercamientos ocultos entre las dirigencias tradicionales y el gobierno</p>
<p>Resultados de la huelga</p>	<p>Se explican a partir de la desarticulación sindical y la falta de solidaridad del movimiento sindical nacional. Los resultados expresan también malas elecciones en cuanto a la conducción de la huelga: el Magisterio va a huelga sin estar preparado</p>	<p>Los resultados de la huelga son expresión de una crisis de dirección del movimiento. Se critica la actuación de los dirigentes de ANDE, APSE y SEC, señalándose su vinculación a partidos políticos como el PLN</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a dirigentes sindicales, 2007-2008

